



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S., representada legalmente por el señor CARLOS EDUARDO DUQUE ESCOBAR, que dentro del expediente No. LD8-08201, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de febrero de 2013---RESOLUCION No: 004704. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución No. 067253 de Diciembre 05 de 2012, por medio de la cual se rechazó la propuesta de Contrato de Concesión Minera, radicada No. LD8-08201, presentada por la sociedad INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S., con Nit. 800.011.651-4, representada legalmente por el señor CARLOS EDUARDO DUQUE ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 10.235.517, para la exploración y explotación de una mina de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ubicada en el municipio de NECOCLÍ, de éste Departamento.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno. -----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE --Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

15 ABR. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

19 ABR. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica